GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

ACTA PARCIAL DE EJECUCIÓN No. 1
(DEL 4 DE OCTUBRE DE 2024 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2024)

CONVENIO:	SS-023-2024
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE CANALETE
OBJETO DEL CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA MUNICIPIO DE CANALETE.
VALOR DEL CONVENIO:	El valor total del convenio es la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($400.000.000). incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del CONVENIO conlleve, los cuales serán por el departamento de Córdoba.
MODIFICATORIO 2 VALOR DEL CONVENIO:	el valor de este convenio es de: TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($391.423.910). incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del CONVENIO conlleve, los cuales serán por el departamento de Córdoba.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del Convenio será de TRES (3) MESES contados a partir de la suscripción del presente documento, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio. C
MODIFICATORIO 2 PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES Y VEINTISIETE (27) DÍAS, contados a partir de la suscripción del presente documento, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.”
FECHA ACTA DE INICIO:	4 DE OCTUBRE DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	Del 4 de octubre al 22 de diciembre de 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	CDP 422

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 4948
VALOR POR PAGAR	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS ($352.281.519).

En Montería, el día 10 de junio de 2025, se reunieron, La Dra. CLAUDIA CECILIA LEÓN ÁLVAREZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 50.915.124, en su calidad de PROFESIONAL UNIVERSITARIO, quien actúa como SUPERVISOR designado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-023-2024 y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE DE CANALETE representada legalmente por la doctora: GABRIELA GONZALEZ VERGARA identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 1.003.435.205, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del convenio durante el periodo comprendido DEL 4 DE OCTUBRE DE 2024 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2024 por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista, se certifica que efectivamente el contratista cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONVENIO.

VALOR DEL CONVENIO	$400.000.000
MODIFICATORIO	$8.576.090
VALOR TOTAL	$391.423.910

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONVENIO

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del CONVENIO, EL DEPARTAMENTO concederá un anticipo hasta del cuarenta (40%) del valor del convenio, es decir la suma de: CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($160.000.000).

PRIMER PAGO: Del noventa (90%) por ciento del valor del convenio, previa amortización del anticipo, mediante acta parcial de ejecución con avance del convenio superior al cuarenta (40%) por ciento, será requerido certificado de cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del convenio.

PAGO FINAL, por valor del 10%, previa amortización del anticipo será pagado una vez se haya cumplido a cabalidad el objeto contractual, para lo cual deberá entregarse informe final del supervisor del convenio acompañado del certificado de cumplido a satisfacción, liquidación del convenio.

GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO.

Acta Parcial de Ejecución N.º	Fecha	Orden Pago N°	Comprobante de Egreso. N°	V. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados (amortización)	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
Anticipo	20/11/2024	12586	13487	$160.000.000	0	$160.000.000	$391.423.910
1	En Tramite	En tramite	En tramite	$352.281.519	$160.000.000		$192.281.519

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$400.000.000
MODIFICATORIO (REDUCCION)	$8.576.090
VALOR FINAL DEL CONVENIO	$391.423.910
VALOR PRESENTE ACTA	$352.281.519
AMORTIZACION	$160.000.000
VALOR NETO A PAGAR	$192.281.519
SALDO PENDIENTE	$39.142.391

En constancia se firma por los que en ella intervinieron el día 10 de junio de 2025.

CLAUDIA LEÓN ALVAREZ
50.915.124
SUPERVISORA

GABRIELA GONZALEZ VERGARA
1.003.435.205
CONTRATISTA